



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA  
DIVISIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA  
Servicio de Armamento y Equipamiento Policial

## INFORME ECONÓMICO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE

### Z22AR003/M20

### “ADQUISICIÓN DE UN MÍNIMO DE 300 PISTOLAS PARA UNIDADES

### TÁCTICAS GEO-GOES”



FECHA

06.09.2022



CORREO ELECTRÓNICO  
armamento.mante@policia.es

**FIRMADO**

MANUEL VEA FERNANDEZ - 2022-09-06 10:58:52 CEST  
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP\_VV7NVPY3H3YTQGLHI9ESCRS6BFVK en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

Julián González Segador, 2

28043 – MADRID

Teléfono: 915 822 628

## 1 PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

El anuncio de Procedimiento abierto para la Adquisición de un mínimo de 300 pistolas para unidades tácticas GEO-GOES, por un importe máximo 453.750€ (IVA incluido), fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09/05/2022, Expediente Z22AR003/M20.

La apertura por la Mesa de Contratación de la oferta técnica se realizó el día 14 de julio del presente año realizándose el preceptivo Informe Técnico.

La apertura por la Mesa de Contratación de la oferta económica se efectuó el día 28 de julio.

## 2 APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

### 2.1 SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ENSAYO DE LAS MUESTRAS

Las muestras presentadas por la empresa SERMIPOL, TECNOLOGÍA DE DEFENSA S.A. **NO CUMPLEN** con el punto 4.4 del PPT (Prueba de Resistencia), siendo consideradas **NO APTAS** y no pasando a la fase de valoración técnica (juicios de valor).

Las muestras presentadas por las empresas UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L., A. PAUKNER S.A. y VIATOR PLUS ULTRA S.L. **CUMPLEN** con todo lo especificado, siendo consideradas **APTAS** y pasando a la siguiente fase.

### 2.2 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y PONDERACIÓN DE LOS MISMOS

Se emplearán dos tipos de criterios de valoración. Los correspondientes a la Valoración Técnica (cuya cuantificación depende exclusivamente de Juicios de Valor) y los evaluables automáticamente (que se corresponden con la Oferta Económica).

La puntuación máxima que se obtendrá será de 100 puntos, distribuidos como se indica a continuación:

- ✓ Oferta Técnica (Juicios de valor)..... 40 puntos máximo.
- ✓ Oferta económica..... 60 puntos máximo.

La fórmula empleada para la asignación de puntos a las ofertas, seguirá una grafica en proporción lineal, tomando como límite superior la mejor oferta técnica y mejor oferta económica, asignando al resto de ofertas la proporción resultante de la misma.

### 2.3 ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA OFERTA TÉCNICA

Las muestras presentadas por las empresas UNIFORMIDAD Y SUMINISTROS DE PROTECCIÓN S.L., y A. PAUKNER S.A. **NO ALCANZAN** el umbral mínimo establecido en la prueba de Juicios de Valor, quedando excluidas de la siguiente fase.

Las muestras presentadas por la empresa VIATOR PLUS ULTRA S.L. obtiene en la valoración técnica (juicios de valor) la mayor puntuación que supera el umbral mínimo establecido. Por tanto, en aplicación de los Criterios de Adjudicación, le ha correspondido la cantidad de 40 puntos.

LICITADOR	Puntos Juicios Valor	PUNTOS OT
VIATOR PLUS ULTRA S.L.	55,30 puntos	<b>40 puntos</b>

### 2.4 ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA OFERTA ECONÓMICA

A la oferta económica más baja respecto al importe de licitación se le asignarán 60 puntos. El resto de las ofertas serán puntuadas de forma inversamente proporcional a la oferta más económica, mediante aplicación de la siguiente fórmula:

$$POE = 60 \times MOE / OE$$

POE	= Puntuación Oferta Económica empresa licitadora
60	= Puntuación máxima Oferta Económica
MOE	= Mejor Oferta Económica (importe de la oferta económica más baja)
OE	= Oferta Económica

La empresa VIATOR PLUS ULTRA S.L., presenta una oferta económica de 1.248,58 € sin I.V.A, por cada unidad.

Resultando de la aplicación de la anterior formula la siguiente tabla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN OE
VIATOR PLUS ULTRA S.L.	1.248,58€	<b>60 puntos</b>

### 3 PUNTUACIÓN FINAL

La suma de las puntuaciones asignadas a la oferta económica y la valoración técnica será la valoración total de la proposición.

LICITADOR	OPFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
VIATOR PLUS ULTRA S.L.	40	60	<b>100</b>

#### 4 CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, teniendo en cuenta la puntuación obtenida en la Valoración Técnica, la oferta más ventajosa para la Administración es la presentada por la empresa **VIATOR PLUS ULTRA S.L.**, única que supera el umbral mínimo en los Juicios de Valor y que presenta una Oferta Económica por una cantidad de 300 unidades RESULTANDO un importe total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS (453.234 €)** impuestos incluidos:

AÑO	CANTIDAD	IMPORTE UNITARIO	TOTAL SIN IVA	21% IVA	TOTAL IVA INCLUIDO
2022	300	1.248,58 €	374.574 €	78.660 €	<b>453.234 €</b>

Madrid, 06 de septiembre de 2022

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA  
DE TECNOLOGÍA Y TIRO

Manuel Vea Fernández